



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”

“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”  
034/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el trabajo de Promoción y Prevención de la Salud que realiza el equipo de profesionales del Centro de Salud N° 5 (Monte Gallinero), en asociación con jóvenes de distintos barrios de la ciudad y Escuela Polivalente de Arte.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **104** /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-

mi

Carlos GOMEZ  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario LLANES  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia